

GUÍA INFORMATIVA PARA PACIENTES DE BANCO DE ESPERMATOZOIDES PROPIOS

CUATRO PASOS A SEGUIR

v. 08/2024

1. CONSULTA INFORMATIVA. Es requisito agendar día y hora por alguna de estas vías:

- Teléfono 2481 32 10 internos 300-301.
- Celular/Whatsapp 096 550 940
- En recepción de forma presencial
- Vía mail: reprovita@reprovita.com.uy
- Por la página web (actualmente en construcción)

En esta instancia se le entregará:

- El formulario con las indicaciones de obtención de muestra.
- El formulario de consentimiento informado que deberá leer y completar para entregar con la primera muestra.
- La guía para pacientes “Folleto Banco uno” que está leyendo.
- El presupuesto si corresponde.

2. ENTREGA DE PRIMERA MUESTRA DE SEMEN PARA CRIOPRESERVAR, ACLARACIÓN DE DUDAS Y ENTREGA DE CONSENTIMIENTO.

Lo realizará a la salida de la consulta informativa o posteriormente agendando día y hora por alguna de las vías detalladas en el punto 1.

En esta instancia es imprescindible entregar, al menos, la primera hoja del consentimiento completa y firmada, para poder comenzar a criopreservar muestras.

En el caso de pacientes menores de edad el tutor/adulto responsable debe completar además el lugar del consentimiento destinado al mismo.

Es recomendable, sin embargo, entregar el consentimiento informado totalmente completo con las autorizaciones que correspondan.

3. ENTREGA DE MUESTRAS DE SEMEN SUBSIGUIENTES.

Es requisito agendar día y hora por alguna de las vías detalladas en el punto 1.

El servicio para recepción de muestras para criopreservar atiende de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas, en días hábiles.

El horario puede sufrir modificaciones por lo que se aconseja consultar previamente.

Existe un servicio de Guardia de Reproducción para recepción de muestras los días sábados, domingos y feriados hasta las 15:00. Consultar con Secretaría el funcionamiento del mismo (la guardia tiene 1 hora desde que se la contacta para llegar al laboratorio).

En el horario de Guardia coordinar recepción de muestras a 096 198 821.

4. RENOVACIONES

Se sugiere al paciente agendarse el vencimiento del criomacénamiento para su renovación o cancelación.

El Banco de espermatozoides intentará conectarse por vía idónea a una dirección válida que Ud. Haya proporcionado y que debe mantener actualizada. Recuerde que, si no se renueva el criomacénamiento, a los 30 días de vencido, las muestras podrán ser desechadas sin necesidad de ningún trámite adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. **Obtención de muestras de semen.** La muestra puede ser recolectada en el laboratorio o fuera del mismo y trasladada por el titular o una persona designada, siempre y cuando cumpla con las indicaciones de obtención y traslado de la muestra que, están indicadas en el formulario de obtención. En el caso que sea una persona designada la que traslada la muestra, debe concurrir con el documento en mano del titular de la misma.
2. **¿Cómo completar autorizaciones del consentimiento informado?:**
 - El punto A) se refiere al uso/retiro de muestras en vida. Si se autoriza a una persona, la misma debe completar los campos con sus datos y firmar. Si se autoriza a un Centro/Clínica especificar cuál. El titular debe firmar, con aclaración de firma y documento de identidad.
 - El punto B) se refiere al uso/retiro de muestras en caso de fallecimiento del titular en cumplimiento del Artículo 10 del Decreto reglamentario 84/15 (que reglamenta Ley N° 19167). Si se autoriza a una persona, se debe completar los campos con los datos de la autorizada y ésta debe firmar.
Existen dos modalidades para que esta autorización sea válida: Elegir una.
 - 1) deben presentarse dos testigos con sus documentos de identidad en mano al laboratorio en el momento de la firma del consentimiento por el titular presente.
 - 2) presentar documento firmado por Escribano público solicitando que certifique notarialmente la firma. El Banco de espermatozoides le ofrece los servicios notariales, consultar costo en Recepción de Reprovita.
 - Si no se desea autorizar a ninguna persona se deben inhabilitar los campos de la hoja de autorizaciones (hoja 3) del consentimiento tachando con una línea los mismos, excepto la firma del titular, que debe completar, sin excepción, con aclaración y documento en la parte inferior a las autorizaciones.
 - Las autorizaciones pueden ser modificadas o actualizadas con posterioridad las veces que el titular de las muestras considere necesario, completando una nueva hoja y entregando en el laboratorio.

3. **Vías de contacto:**

Laboratorio Reprovita
Teléfono recepción: 2 481 32 10, internos 300 y 301.
Celular Secretaría: 096 550 940.
Celular Guardia: 096 198 821